

Estas guías o la información aquí contenida no constituyen consejo legal. Por favor consulte con un abogado certificado para recibir información relacionada a su caso específico.

¿QUÉ SIGNIFICA EMPLEO A VOLUNTAD?

En México y en otros países es ilegal que un patrón despidiera a un trabajador sin ninguna justificación. Pero aquí en los Estados Unidos las leyes son diferentes. Aquí tenemos lo que se llama, empleo “a voluntad”.

Empleo “a voluntad” (*at-will employment*) es un término legal con un significado específico. Empleo a voluntad significa que un trabajador puede ser despedido por cualquier razón, o sin razón alguna. La ley de los Estados Unidos le da este derecho al patrón, a menos que la razón sea una de las que son cubiertas bajo la ley en contra de la discriminación. Ningún trabajador puede ser despedido a causa de su edad, sexo, raza, origen nacional, entre otras razones. La mayoría de los empleos no afiliados a un sindicato son a voluntad.

Cuando uno es un empleado a voluntad, uno puede perder su empleo después de haber gastado dinero en mudarse, o después de dejar otro empleo para tomar éste. La mayoría de empleados en estos casos no tiene recursos legales contra sus empleadores. El empleo a voluntad también significa que un trabajador puede renunciar a su puesto, por cualquier razón, en cualquier momento.

Una excepción a la ley de empleo a voluntad es si el empleador le ha prometido al empleado cierta cantidad de trabajo, aunque no haya un contrato escrito. Por ejemplo, si un patrón habla con un trabajador antes de que empiece a trabajar, y le promete por lo menos dos semanas de trabajo pisando fresas, y luego le despide después de solo una semana de trabajo, es posible que éste sea un despido ilegal. (En casos como esto, hay que consultar con un abogado, pues no todos los casos son iguales.)

Los contratos laborales ofrecen más derechos; por consecuencia, los trabajadores que trabajan bajo un contrato laboral no son trabajadores “a voluntad”. Además, algunos contratos de empleo individuales y/o los manuales de personal hacen promesas vinculantes que debe cumplir el empleador (por ejemplo, una promesa de no poder ser despedido a menos que haya ciertas razones o procedimientos).

Un ejemplo: una nueva gerente llega al trabajo y quiere contratar a personal nuevo. Ella le despide a usted aunque su trabajo haya sido satisfactorio. Usted no tiene un contrato laboral del sindicato, ni un acuerdo vinculante que impida que el empleador le despida a voluntad. En este caso, el despido es legal a menos que se aplique una de las situaciones previamente presentadas.